

Extracto

Inmobiliaria La Serena de Golf S.A., Rut. 96.938.760-3, solicita cambio de punto de captación, de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de un caudal de 10 litros por segundo, y un volumen anual de 150.000 metros cúbicos, desde una línea de punteras, cuyo extremo se ubica en un punto de coordenadas UTM Norte 6.692.943 metros Este 281.731 metros, basadas en el Datum de referencia WGS 84, en la comuna de La Serena, provincia de Elqui.

Se solicita el cambio de punto de captación, para extraer por medios mecánicos de una parte del derecho de aprovechamiento descrito, con sus mismas características de origen, por el equivalente a los 10 litros /segundo que equivalen a un volumen anual de 150.000 metros cúbicos, desde 4 pozos tipo punteras, que se localizan en las ubicaciones que detallaré, expresadas en coordenadas UTM basadas en el Datum WGS 84, Huso 19, en la comuna de La Serena, provincia de Elqui:

Puntera 1: Norte 6.694.363 metros Este 280.753 metros, se solicita el traslado a esta captación de un caudal de 1,0 litros por segundo y un volumen anual de 15.000 metros cúbicos.

Puntera 2: Norte 6.694.418 metros Este 280.742 metros, se solicita el traslado a esta captación de un caudal de 1 litros por segundo y un volumen anual de 15.000 metros cúbicos.

Puntera 4: Norte 6.694.592 metros Este 280.724 metros, se solicita el traslado a esta captación de un caudal de 3,9 litros por segundo y un volumen anual de 58.500 metros cúbicos.

Puntera 5: Norte 6.694.648 metros Este 280.724 metros, se solicita el traslado a esta captación de un caudal de 4,1 litros por segundo y un volumen anual de 61.500 metros cúbicos.

Solicito un área de protección legal en torno a cada nuevo pozo, consistente en un círculo de doscientos metros de radio, con eje en el centro de cada captación.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=71799>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.